



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## Programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19

**EXPEDIENTE: ECOV/0119/2021**



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

**Programa de formación en  
alternancia con la actividad laboral  
dirigido a prevenir el riesgo de  
desempleo de larga duración como  
consecuencia de la pandemia del  
COVID-19**

Subvención: 121.400 Euros.

**COFINANCIADO POR:**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

***Financiado como parte de la  
respuesta de la Unión a la  
pandemia de COVID-19***

**Promueve:**



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

**Dirección General del Servicio Público de Empleo**



**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD  
LABORAL DIRIGIDO A PREVENIR EL RIESGO DE DESEMPLEO DE LARGA  
DURACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19  
EXPEDIENTE: ECOV/0119/2021**

El Ayuntamiento de Valdemorillo ha resultado beneficiario de una subvención de la Comunidad de Madrid por importe de 121.400 euros para la realización de un Programa de Formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19 (2021).

Este programa tiene por finalidad fomentar la práctica laboral de personas desempleadas, así como promover el refuerzo de sus competencias profesionales y de su formación en competencias transversales; y, por último, orientarlos profesionalmente a la finalización de la ejecución de la obra o servicio para promover su inserción laboral y prevenir el riesgo de incurrir en una situación de desempleo de larga duración.

La duración de este programa es de 6 meses y se han contratado a un total de 10 personas para el desarrollo de los siguientes puestos de trabajo: 4 limpiadores, 1 conserje y 5 Operarios Nivel II albañiles; mediante la suscripción de un contrato de trabajo temporal.

Estos trabajadores recibirán una Formación de 70 horas consistente en los siguientes módulos:

- Formación en Sensibilización Medioambiental y buenas prácticas en la ocupación: 50 horas.
- Formación en Competencias Digitales Básicas: 20 horas.